

*Republica de Colombia
Distrito Judicial de Santander*



*Juzgado Quinto Civil Municipal
Bucaramanga Santander*

PROCESO: SUCESION MINIMA CUANTIA
RADICADO: 68-001-40-03-005-2018-00640-00
CAUSANTE: LEONARDA FUENTES Y SAUL MARTINEZ VELASQUEZ
SOLICITANTE: HERIBERTO MARTINEZ FUENTES

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (02) de diciembre del dos mil veintiuno (2.021).

Del trabajo de partición presentado por la doctora NURIS NARCISA UPARELA IMBETT, apoderada dentro del proceso.

Por consiguiente, se hace necesario correr traslado de la partición a todos los interesados por el termino de cinco (5) días dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirven de fundamento, de conformidad con lo establecido en el art. 509, numeral 1 del C.G.P.-

El escrito del trabajo de partición se puede visualizar en el siguiente Link

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESQ7Cedo5mJBu6gSP9GtGrYBzUkAJ6f_aMuSMQRz-JVbgA?e=473evz

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ELIAS BOHOIRQUEZ ORDUZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPALDE BUCARAMANGA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 216** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día diciembre 3 de 2021

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

Luis Alfonso